11-9303-103

Bogotá D.C.

No: 11-2-2021-039597
15/09/2021 7:00:22 p. m.

Señor
Martin Emilio Ordoñez Camargo
Contratista SENA
Bogotá

Asunto: Respuesta Petición Radicado No. 11-1-2021-002640 de fecha 27/08/2021, NIS 2021-01-309311

Respetado Señor Ordoñez:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su petición referente a la cesión del contrato N°CO1.PCCNTR.2203947 del 01 de febrero de 2021, suscrito con el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, me permito comunicarle que el SENA ha decidido autorizar la cesión a partir del 16 de septiembre de 2021, y aceptar DIEGO ARMANDO NAVARRO SOTO como cesionario.

Por lo anterior, se le informa que se hará el respectivo tramite por la plataforma SECOP II, para legalizar la modificación en mención.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia el requerimiento que nos presenta

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Nuvia Cristina Quiroga Gonzalez
Fecha: 2021.09.15 18:57:05 -05'00'

NUVIA CRISTINA QUIROGA GONZALEZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros

No. NIS: 2021-01-309311

Proyecto: Leydi Dayan Orjuela Pinzón
Cargo: Contratación - Grupo de apoyo Administrativo